



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600031525 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“si ya fueron nombrados los delegados y subdelegados en el municipio, solicito se me informe sobre las actividades que realiza la Jefatura de Delegados, así como la evidencia de las mismas, lo anterior del periodo de octubre a diciembre del año 2024, el nombre del funcionario o funcionaria y a quien le reporta dichas actividades que realiza saber el fundamento por el cual expide constancias de posesión a las personas, los requisitos que solicita, el monto que cobra por ellas, los numeros de recibos o si se cobran en la jefatura o en que lugar, a quien le reporta el dinero que recibe. con que facultades recibe los cobros de valtierra de los comerciantes, el monto semanal que recaba, lo que lleva recaudado desde octubre a diciembre de 2024, y a quien le entrega dicho dinero” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Delgados.

solicito se me informe sobre las actividades que realiza la Jefatura de Delegados, así como la evidencia de las mismas

Las actividades que realiza el titular de esta Jefatura son las que establece el artículo 37 del Reglamento de la Estructura Orgánica la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

nombre del funcionario o funcionaria

Luis Hugo Prieto Razo

A quien le reporta dichas actividades que realiza

La Jefatura de Delegados y de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de la Estructura Orgánica la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato pertenece a la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Saber el fundamento por el cual expide constancias de posesión a las personas, los requisitos que solicita, el monto que cobra por ellas, los numeros de recibos o si se cobran en la jefatura o en que lugar

No son atribuciones de esta Jefatura de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Estructura Orgánica la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

A quien le reporta el dinero que recibe

No son atribuciones de esta Jefatura de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Estructura Orgánica la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Con que facultades recibe los cobros de valtierrilla de los comerciantes, el monto semanal que recaba, lo que lleva recaudado desde octubre a diciembre de 2024, y a quien le entrega dicho dinero

No son atribuciones de esta Jefatura de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Estructura Orgánica la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 16 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

